

Informe final Grado en Empresa y Tecnología / Bachelor of Management and Technology 2503560

Fecha del informe: 25 de septiembre de 2023

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503560
Denominación Título:	Grado en Empresa y Tecnología / Bachelor of Management and Technology
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	20-07-2018
Universidad responsable:	Universidad Camilo José Cela
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Tecnología y Ciencia
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la Guía de evaluación para la renovación

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Empresa y Tecnología / Bachelor of Management and Technology fue verificado por ANECA en abril de 2017, impartiéndose de forma presencial en la Facultad de Tecnología y Ciencia de la UCJC (Villafranca del Castillo). El primer curso impartido fue el 2018/19, realizándose un seguimiento del Título en 2020. La Memoria de Verificación ha sido objeto de modificación en 2018 (la principal modificación fue el cambio de adscripción del Título a la Facultad de Tecnología y Ciencia). El plan de estudios consta de 240 ECTS, de los que 60 son de formación básica, 132 de formación en materias obligatorias, 24 de formación optativa (4 asignaturas de 6 ECTS cada una; se ofertan 13 asignaturas optativas) y 12 de TFG. La duración del grado es de 4 años (60 ECTS anuales). Se organiza en 8 semestres. Existen prácticas de empresas obligatorias, que representan 12 ECTS. Las guías docentes se encuentran publicadas en la web del Título. De la revisión de las mismas se infiere que, en general, cumplen con lo establecido en la Memoria verificada. No obstante, se observan carencias en algunas de ellas, como la falta de bibliografía o de un calendario específico de impartición de los contenidos. Por lo demás, resultan completas, pues incluyen los resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, identificación del profesorado encargado de su impartición, objetivos y sistema de evaluación.

Respecto al idioma de impartición, el Titulo se imparte 50% en español y 50% en inglés, según consta en la Memoria Verificada; de ahí que las guías docentes de las asignaturas que se imparten en inglés estén en esta lengua.

En el apartado de Información académica se incluye un enlace a la Normativa de la UCJC en el que se puede acceder a la normativa sobre reconocimiento de créditos. La normativa sobre permanencia aparece publicada en la web del Titulo. Las prácticas externas se gestionan con la plataforma tecnológica PRANET. En el curso 2021-22 realizaron prácticas externas curriculares 13 alumnos en un grupo heterogéneo de empresas. La oferta total de empresas fue de 10, que es suficiente para cubrir la demanda, según se ha deducido de la información obtenida en las audiencias. Durante estas, se ha puesto de manifiesto que la aplicación PRANET presenta margen de mejora en cuanto a la facilidad de uso. La satisfacción del estudiantado con las prácticas externas fue elevada en el curso 2021/22 (4,15 sobre 5); tasa de respuesta del 62% del alumnado. El aspecto peor valorado fue el tutor UCJC (3,23 sobre 5) y el mejor valorado fue la organización de las mismas (4,6); el tutor de la empresa obtuvo una valoración de 4,33 (sobre 5).

La coordinación se realiza a través de las Comisiones Académicas de Titulo. Además, cada profesor coordinador de asignatura se reúne con todos los profesores de la asignatura al inicio y final del curso. Existe un coordinador de asignatura, uno de título y un vicedecano que coordina las diferentes titulaciones de cada área de conocimiento. En el acta de la reunión de 18 de enero de 2022 de la Comisión Académica del Titulo se pone de manifiesto la necesidad de una mayor coordinación para corregir los problemas de solapamiento detectados. Este asunto se ha vuelto a poner de manifiesto durante las audiencias celebradas. No se sobrepasa el número máximo de alumnos de nuevo ingreso autorizados en la Memoria de Verificación; por el contrario, las

tasas de cobertura son reducidas, lo que requiere una reflexión por parte de la UCJC y medidas de difusión del título. En relación a los requisitos de acceso, en la web se especifican las ponderaciones que tienen los diferentes requisitos de admisión (prueba de idioma, test de competencias, etc.). Concretamente, se reproducen las puntuaciones otorgadas a los diferentes criterios, en línea con lo establecido en la Memoria de Verificación. Los criterios de admisión al Título son públicos y se recogen en la página web de la UCJC.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web del Titulo cuenta con la información básica del mismo. Se aporta información sobre los requisitos de admisión, programas de movilidad, guías docentes de las asignaturas, horarios y calendario académico, perfiles de ingreso, así como competencias y resultados de aprendizaje, entre otra información. También se recoge información sobre los principales indicadores y su evolución desde el curso 2018/19 al 2021/22, así como sobre la inserción laboral de los egresados y los resultados de las encuestas que se han realizado a los diferentes grupos de interés. Los CV del profesorado asociado a cada una de las asignaturas sólo están disponibles para parte del profesorado en la web, por lo que convendría completarlo.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC-UCJC cuenta con un diseño adecuado, protocolizado y con un organigrama que, en general, permite su adecuado funcionamiento; en él están representados todos los grupos de interés. El SGIC cuenta con procesos para la obtención de forma sistemática y fiable de los datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la calidad de la titulación.

Los órganos colegiados implicados en el SGIC del Título son: a nivel de Universidad, la Comisión de Garantía de Calidad de la UCJC; a nivel de centro, la Junta de Facultad; y a nivel de programa formativo, la Comisión Académica del Titulo.

Al comienzo de cada curso, se elabora el denominado "Plan de actuación", en el que se detallan tanto los objetivos estratégicos del programa como aquellos aspectos detectados que son susceptibles de mejora. Una vez concluido el curso, los responsables del programa dan cuenta del grado de cumplimiento de cada uno de estos objetivos y de las acciones emprendidas en un documento denominado "Informe de Gestión Anual".

Existe un sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias, debidamente incluido en la web del Título, aunque en el enlace web se indica que se trata de un buzón de "sugerencias", sin que se explicite que en él se pueden presentar también quejas y reclamaciones. Se debe corregir este aspecto.

Se recaba información mediante indicadores de satisfacción a estudiantes matriculados, profesorado y tutores de empresa. Aunque se constata un esfuerzo por mejorar la recogida de la información, se destaca la necesidad de fomentar la participación del estudiantado en las mismas, especialmente en lo referido a la encuesta de satisfacción con la titulación. Solo existe una encuesta genérica común para el PAS de la UCJC, puesto que estas solo se realizan cada tres años. La tasa de respuesta de las encuestas a los alumnos en algunos casos es reducida, de ahí que se recomiende intensificar el esfuerzo para la recogida de información a través del SIGC.

El Titulo presenta evidencias limitadas de la recopilación de datos sobre calidad. Concretamente, se recopila información sobre la satisfacción del alumnado, profesorado y tutores (de TFG y prácticas de empresa). No obstante, si bien los cuestionarios son suficientemente amplios, la información se presenta de forma agrupada, lo que impide un análisis preciso de los mismos. Este aspecto requiere una actuación decidida por parte de los responsables del Sistema de Garantía de Calidad.

Respecto a la evaluación del profesorado, se aporta información sobre la implementación del programa DOCENTIA-UCJC durante los cursos 2020-21 y 2021-22. De esta información se concluye que el profesorado es, en general, evaluado positivamente, puesto que, entre los que cumplen los criterios para ser evaluados, el 1,6% alcanzan una valoración positiva, el 65,9% muy

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Titulo cuenta con una plantilla de profesorado adscrita de 31 personas, con una experiencia docente media de 10 años y cuya experiencia investigadora (medida en sexenios) es muy reducida. Respecto a la proporción de doctores, en el curso 2021/22 se situó en el 67,74% (impartiendo el 62% de los ECTS), a lo que se añade que el 54,83% del profesorado tiene dedicación a tiempo completo. Por otra parte, el profesorado doctor acreditado alcanza el 38,1% del profesorado doctor (impartiendo el 27,45% de los ECTS); estas proporciones aumentan ligeramente en el curso 2022/23, lo que refleja el esfuerzo realizado por la UCJC para cumplir con las recomendaciones realizadas en el Informe se seguimiento, pero presentan margen de mejora, por lo que se anima a la UCJC a seguir consolidando la política de profesorado acreditado y a tiempo completo.

Por otra parte, en la Memoria Verificada (y sus posteriores modificaciones), en cuanto a la estructura de profesorado, se indica que el 48% de los ECTS serán impartidos por profesorado acreditado. Sin embargo, la estructura actual (curso 2021-22) del profesorado es notablemente inferior.

Los CV abreviados del profesorado están disponibles en la web del Titulo, aunque de su lectura no se puede extraer información relevante en lo referido a su experiencia investigadora. Por otra parte, en la web solo se recoge información sobre 18 personas, en vez sobre las 31 que son los docentes adscritos al Titulo, por lo que se debe completar la información contenida en la web. Las evidencias aportadas muestran que el profesorado que imparte asignaturas en inglés tiene las competencias lingüísticas adecuadas. Se aporta información sobre la existencia de un programa de formación para el profesorado, que le permite acceder a una oferta amplia de cursos o actividades de formación permanente (herramientas TIC, perfeccionamiento en lengua inglesa, etc.), aunque la participación es relativamente reducida (aproximadamente dos profesores por curso ofertado). Existen incentivos a la movilidad internacional y al desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones científicas. En las encuestas de satisfacción, el profesorado muestra un nivel de satisfacción adecuado con la formación recibida, aunque estos niveles revelan una tendencia decreciente en los últimos cuatro cursos. El aspecto mejor valorado es la organización de la docencia (4,1), seguido de la tutorización (3,9), la utilidad de los recursos didácticos (3,86) y los resultados de aprendizaje (3,87). Por último, la satisfacción general con el docente se sitúa en 3,96. El grado de satisfacción del profesorado con el Titulo es, por término medio, mucho más elevado que el del alumnado. En concreto, en las encuestas respondidas por el 58% del profesorado, el aspecto más valorado en el curso 2021/22 (en línea con los tres cursos previos) es el de la "información y organización académica" con 4,63 puntos (sobre 5) y el menos valorado -aunque a corta distancia- es el "desarrollo de la docencia", con una media de 4,32. En general, la valoración se sitúa en un valor elevado de 4,5.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADOUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado se apoya en distintas personas y unidades de Administración y Servicios, contando con la Secretaría General de la UCJC, la Dirección de Carreras Profesionales que se integra en el programa de Gestión de Prácticas Externas, el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad, y el personal de la biblioteca de la UCJC, entre otros. También existe un Servicio de Atención a la Diversidad (SAD). No obstante, durante las audiencias, el alumnado ha manifestado su descontento con el funcionamiento de los servicios administrativos, dada la dificultad para realizar gestiones.

Los niveles de movilidad "outgoing" resultan muy reducidos, pues solo dos estudiantes la realizaron en el curso 2021/22 en el conjunto de los cuatro títulos de Grado impartidos en la Facultad de Tecnología y Ciencia de la UCJC, por contraposición a la movilidad "incoming" que fue aprovechada por 26 estudiantes. No obstante, la existencia del programa Study Abroad compensa esa falta de movilidad, mediante la realización de estancias cortas con visitas e interacción con empresas.

No se presentan problemas de dotación de recursos, tales como biblioteca, software informático o medios audiovisuales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se ha puesto de relieve un esfuerzo por adaptar las infraestructuras a las personas con diversidad funcional y el "portal 360". Este último es una plataforma en la que se centralizan todas las peticiones o solicitudes, tanto del alumnado como del profesorado. Se pueden realizar las siguientes funciones: Servicios (Docencia; OTCCiber; Recursos Humanos; Servicios Académicos; Tecnológica; Vida Campus), solicitar ayuda o reportar una incidencia y solicitar información.

Respecto a los recursos online, la UCJC cuenta con la plataforma de enseñanza virtual Blackboard, así como METANET para la gestión de todo lo relacionado con los TFG. Estos recursos son evaluados por los distintos colectivos. Entre el alumnado del Título, la satisfacción con los recursos (espacios y equipamientos donde se desarrolla la docencia; recursos bibliográficos...) se sitúa en un 2,83 (sobre 5) en el curso 2021-22.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas se recogen en las guías docentes y se corresponden con lo contemplado en la Memoria. En las guías no se incluye un calendario específico de la semana donde tendrán lugar las pruebas de evaluación continua (bien sean pruebas o entrega de actividades).

En el curso 2021/22, existe bastante homogeneidad en los rendimientos de la mayor parte de las asignaturas, pues en la gran mayoría, el porcentaje de aprobados supera el 75% (salvo en Fundamentos de Finanzas, Academic English, Fundamentos de Derecho para la Empresa y TFG, en las que el porcentaje, no obstante, no baja del 54%).

En cuanto al TFG, se ha publicado una guía de elaboración del mismo. En las evidencias relativas a los resultados del curso 2021/22 se muestran calificaciones que, mayoritariamente, se encuentran entre 6,49 y 9,36, situándose la tasa de rendimiento en primera matrícula en el 54,5%. Respecto al reparto de los TFG entre el profesorado adscrito al Titulo, se observa un reparto equilibrado entre profesorado en el curso 2021-22 (máximo de dos trabajos por tutor). El grado de satisfacción del estudiantado con la tutorización del TFG en términos globales se sitúa en 4,5.

Los indicadores recogidos en la Memoria muestran desviaciones en lo relativo a la tasa de graduación, pero no en la tasa de abandono, que se fijaron en el 70% y el 15%, respectivamente. En concreto, la tasa de graduación muestra valores no consolidados (puesto que la primera promoción se graduó en 2021/22) del 46,15%. La tasa de abandono se ha mantenido en torno a lo verificado (el 15,38% en 2019), reduciéndose provisionalmente en las cohortes matriculadas en cursos posteriores. La tasa de rendimiento del curso 2018/19 se situó en el 93,85%; de forma similar a la tasa de éxito (93,85%) y a la de presentación (100%). Esos valores se han mantenido estables en los cursos posteriores.

Respecto a los indicadores de satisfacción, se presenta un resumen (para el curso 2021/22). Respecto a la valoración del estudiantado de la titulación, la satisfacción media es muy reducida (2,64). En concreto, el îtem peor valorado es el de "la gestión", que solo alcanza una satisfacción media de 1,84, y el mejor valorado el de "la evaluación", cuyo valor medio se sitúa en un modesto 3,09. En este mismo sentido, la valoración global es de 2,11. Teniendo en cuenta el reducido número de alumnado matriculado y la escasa participación en la encuesta (solamente el 18% del alumnado la respondió), hay que tomar estas cifras con cautela. De este último aspecto se deduce la importancia de incentivar la participación del alumnado en las encuestas de valoración de la titulación.

Respecto a la satisfacción con el profesorado, se detecta una valoración alta, en particular en lo referido a "He percibido que el profesor muestra dominio en la materia que imparte" con una media de 4,45 y 4,16, para los respectivos semestres del curso 2021/22. En cambio, el aspecto menos valorado ha sido el de "Siento que he tenido oportunidad de expresar mi opinión y plantear mis dudas", con una media de 3,73 y 3,62, para los respectivos semestres del curso 2021/22.

El grado de satisfacción del profesorado con el Título es, por término medio, mucho más elevado que el del alumnado. En concreto, en las encuestas respondidas por el 58% del profesorado, el aspecto más valorado en el curso 2021/22 (en línea con los

tres cursos previos) es el de la "información y organización académica" con 4,63 puntos (sobre 5) y el menos valorado (aunque a corta distancia) es el "desarrollo de la docencia", con una media de 4,32. En general, la valoración se sitúa en un valor elevado de 4,5.

Las prácticas externas también muestran niveles de satisfacción elevados, pues el conjunto del estudiantado le otorga una valoración global de 4,77 y resulta un valor medio de 4,17 para los diferentes îtems analizados en el curso 2021/22. No obstante, se constata la existencia de un aspecto con una valoración relativamente baja, como es la satisfacción con el tutor UCJC, al que se le otorga una valoración de 3,23. Por otra parte, el aspecto más valorado fue la organización de las prácticas (4,60), seguido por el tutor de la entidad (empresa), que alcanzó los 4,33 puntos. Estas encuestas fueron respondidas por el 62% del estudiantado que realizó prácticas.

También se aporta evidencia de la satisfacción media de los tutores de las empresas con las prácticas. En concreto, los tutores le atribuyen un 3,98 de valoración. Sin embargo, no se aporta evidencia sobre la satisfacción de los tutores UCJC con las mismas, que sería una información útil.

En lo que concierne al TFG, el alumnado le otorga una valoración muy alta (4,5 de media), especialmente al tutor, al que califica con un 5 (con una participación reducida, solo el 15%). Por su parte, los tutores de TFG otorgan una puntuación media de 3,75, debido principalmente a una valoración relativamente baja de 3,42 de la plataforma METANET. No obstante, la valoración de la organización de esta asignatura alcanza el 4,75, con una tasa de respuesta del 50% de los tutores).

No se aportan evidencias de la realización de encuestas al PAS.

Respecto a la inserción laboral de los egresados, dado que el Grado en Empresa y Tecnología, al implantarse en el curso 2018/19 (cohorte 2018/19), se produjo la primera promoción de egresados en el curso 2021/22, todavía no han transcurrido los 24 meses preceptivos para realizar el correspondiente estudio.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda mejorar la coordinación entre las asignaturas para corregir los problemas de solapamiento detectados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda redenominar el "buzón de sugerencias" como "buzón de reclamaciones, quejas y sugerencias".
- 2.- Se recomienda aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción.
- 3.- Se recomienda aumentar la desagregación de la información obtenida en las encuestas para facilitar su análisis.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda ahondar en las políticas de consolidación de la plantilla docente, fomentando la acreditación del profesorado y su contratación a tiempo completo.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda mejorar el funcionamiento de los servicios administrativos y facilitar la realización de gestiones.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación